



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:50 horas del día 11 de junio del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Sin Concurrencia SEAPAL N.º 74/94018/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

ACEITE PARA MOTOR DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Sin Concurrencia SEAPAL N.º 74/94018/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

ACEITE PARA MOTOR DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

No hubo preguntas

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE

REPRESENTANTE

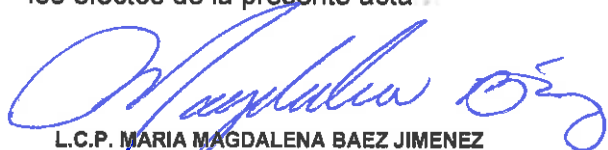
AMADO H. SIERRA Y HERMANO SA DE CV JUAN CARLOS BARRAGAN HERRERA

FIRMA



Siendo las 10:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta”.


L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SEAPAL VALLARTA

LIC. JOSE CABRERA LOPEZ
JEFE DE SERVICIOS GENERALES
SEAPAL VALLARTA


C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA